



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN OFICIAL A LA SEGUNDA EVALUACIÓN DE MÉXICO POR EL MECANISMO DE EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL EN GINEBRA, SUIZA DEL 21 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2013

El Mecanismo de Examen Periódico Universal se lleva a cabo cada cuatro años y medio, como un método de evaluación para los Estados Parte del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), con el objeto de determinar el eficaz cumplimiento de dicho instrumento internacional. Para la Comunidad Internacional es de vital importancia el asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones establecidas en el PIDCP por cuanto con ello se garantiza una efectiva protección de los derechos humanos.

El método de evaluación se modificó con la finalidad de contar con un instrumento más veraz en cuanto a la situación que impera en los Estados de la Comunidad Internacional en lo relativo a los derechos humanos.

Previo a la presentación del informe nacional de México el lunes 21 de octubre nos reunimos los legisladores con Anders Kompass, Director de Operaciones de la Oficina del Alta Comisionada de Derechos Humanos, en dicha reunión se comentaron algunas de las posibles recomendaciones que se harían al Gobierno de México considerando entre otros temas la reciente resolución de la Suprema Corte en relación al artículo 1 constitucional, la agenda pendiente del Poder Legislativo en materia de derechos humanos, la cuestión del fuero militar, entre otros temas.

Ese mismo día por la tarde nos reunimos con la Embajadora Cecilia Mackenna, Consejera Principal para América Latina y el Caribe de la Organización Internacional del Trabajo, en dicha reunión se abordaron temas como el trabajo de migrantes indocumentados y el trabajo de los mineros para ajustar la legislación que está en vías de aprobación en la Cámara de Diputados a los instrumentos internacionales que ha celebrado México.



El martes 22 de octubre nos reunimos con la Directora General Adjunta Laura Thompson y la Directora para las Américas Ana Duran de la Organización Internacional de las Migraciones, se analizaron diversos temas de gran preocupación por la presidenta de la Comisión de Migración Amalia García y su servidora como integrante de dicha Comisión, como los relativos de los niños y niñas migrantes no acompañados, el trabajo forzado de los migrantes indocumentados y la vulnerabilidad de dichos migrantes que impide una efectiva protección de sus derechos humanos en territorio nacional.

Con posterioridad asistí a la reunión con las Directoras de la Organización internacional para las Migraciones organizada por Organismos no Gubernamentales denominada Avances y retos en la agenda de derechos humanos en México, finalizó nuestra agenda de ese día con una reunión por la tarde en la Misión Permanente de México, explicativa del proceso de evaluación.

El miércoles 23 toda la mañana asistimos a la presentación del informe nacional de México y el diálogo con los demás representados de los diversos Estados Parte del PIDCP.

Por la tarde asistimos a una reunión con la Sra. Marta Juárez, Directora para las Américas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) nuestra reunión se centro en la aclaración de diversas dudas relativas a la diversa conceptualización en el sistema jurídico mexicano de asilado y refugiado, con miras a determinar la adecuada terminología ajustada a los instrumentos internacionales de diversas reformas a la normatividad vinculada con el tema.

El jueves 24 de octubre asistimos a la reunión de la Delegación de México, para posicionarse respecto a las recomendaciones recibidas y revisión del informe recibido por el Secretariado.

El viernes 25 asistimos a la recepción del Informe.

Adjunto el Proyecto de Informe del Grupo de Trabajo de la Revisión del Examen Periódico Universal, México

Atentamente,